

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, cuatro (04) de febrero de dos mil trece (2013)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2012-00292-00

ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: JOSE ALONSO GOMEZ RESTREPO

AUTORIDAD RECLAMADA: SEGURO SOCIAL - PENSIONES

ASUNTO: AUTO QUE PONE EN CONOCIMIENTO Y DISPONE REQUERIR

Mediante auto del 27 de noviembre de 2012, se dispuso abrir incidente de desacato interpuesto por la señora ANA MILENA OSORIO MORALES, en contra del **SEGURO SOCIAL - PENSIONES**, dado que a la fecha de interposición del desacato, la mencionada entidad no había dado cumplimiento a lo ordenado por el Despacho mediante fallo de tutela del 22 de octubre de 2012.

En virtud de lo anterior, de conformidad con el artículo 137 del C.P.C., se pone en conocimiento del Jefe del Departamento de Atención al Pensionado de dicha entidad, Doctor **DIEGO ALBERTO VARGAS GÓMEZ** el auto de 27 de noviembre de 2012, mediante cual se dio apertura al incidente de desacato en la tutela de la referencia y al mismo tiempo, se le informa del derecho que le asiste, para solicitar o presentar las pruebas que pretenda hacer valer, dentro de los tres (3) días, siguientes a la notificación de esta providencia, conforme lo regla la norma antes citada.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

MAURICIO FRANCO VERGARA
Secretario